



CONVOCATORIA 2026

CRÉDITO FUNDACIÓN FÉLIX Y JOSEFINA CASTILLO



Honrar la memoria, la filosofía educativa, el espíritu humanista y la visión patriótica del Dr. Jesús Félix Castillo Jiménez. Quien fue el segundo Rector de CETYS Universidad por un periodo de 11 años. Su filosofía educativa sostiene que *Educación = Información x Formación*. Junto con su esposa Josefina González, decidieron destinar el patrimonio de sus vidas a la creación de una Fundación la cual busca que, los estudiantes a apoyar cumplan con un equilibrio entre “lo académico” y “lo formativo”.

Más información sobre la fundación: [Fundación Félix y Josefina Castillo](#)

OBJETIVO:

Promover la excelencia educativa para el desarrollo de nuestra comunidad, otorgando la oportunidad de educación a jóvenes talentosos con situación económica limitada, mediante el ofrecimiento de un crédito educativo para estudiar una carrera profesional en CETYS Universidad Campus Mexicali.

I. ¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR?

- Jóvenes ciudadanos mexicanos.
- Que presenten necesidad económica.
- Hayan concluido su preparatoria o estén cursando el último año.
- Sean estudiantes de nuevo ingreso a primer semestre.
- Hayan participado en forma destacada en actividades culturales, deportivas y sociales de su preparatoria.
- Tengan deseos de estudiar una carrera profesional que ofrece CETYS Universidad en Campus Mexicali.

II. CONDICIONES GENERALES:

- El cumplimiento de todos los requisitos es de carácter obligatorio para que las postulaciones sean tomadas en cuenta.
- No se recibirán postulaciones incompletas, ni solicitudes extemporáneas.

III. BENEFICIOS:

- Apoyo económico generacional (4 años)
- 30% de crédito educativo (tasa 0)

IV. EVALUACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS:

1. El área de Apoyos Financieros de CETYS revisará y evaluará solo las solicitudes de becas debidamente llenadas, entregadas en tiempo y cumplan al 100% con los requisitos y/o documentación solicitada.
2. Se asignará un Comité de Becas conformado por personal de CETYS y el donante, quien evaluará y seleccionará al beneficiario de la beca.
3. La selección de los candidatos considerará lo siguiente:
 - Resultado del examen de admisión.
 - Promedio académico.
 - Resultado del estudio socio-económico.

V. REQUISITOS:

1. Solicitud de Apoyos Financieros debidamente llenada.
2. Constancia, historial académico o certificado de preparatoria con un promedio general mayor o igual a 8.5. *(en caso de equivalencia o revalidación es necesario presentar historial académico con promedio general).*
3. Carta de resultados del examen de admisión de CETYS con una puntuación igual o mayor a 1,160 puntos.
4. Comprobante de ingresos familiares no mayor a 3 meses: nómina, estado de cuenta (periodo de 3 meses) o en caso de contar con negocio propio, última declaración anual del padre o tutor.
5. Comprobante de domicilio reciente de agua, luz, o teléfono fijo con vigencia no mayor a 3 meses.
6. Consentimiento para que CETYS haga uso de los datos personales del candidato *(en conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad del IENAC).*

7. Video, con una duración de 1 a 2 minutos, grabado desde tu celular en forma vertical, en un espacio con suficiente luz y voz clara. El tamaño puede ser hasta 400 MB. Debe de informar lo siguiente:

- Decir tu nombre completo.
- Nombre de la convocatoria a la que participas “Fundación Félix y Josefina Castillo”.
- Escuela de procedencia.
- ¿Por qué quiero estudiar la carrera en CETYS?
- ¿Cómo me ayudaría el contar con un crédito en mis estudios?
- ¿Cuál es mi compromiso en caso de ganarme el crédito?

Además de todo lo anterior, considerar la firma para el uso de imagen para la promoción de este crédito con el donante.

8. Entregar un paquete de solicitud de apoyo *:

- Recomendación de dos maestros con sus respectivas cartas de apoyo al estudiante.
- Descripción de las actividades extracurriculares en las que el ha participa actualmente y en las que ha estado involucrado en el pasado; explicando los logros alcanzados y el tiempo que ha participado en ellas.
- Escrito (máximo dos cuartillas), donde se relate una anécdota o vivencia real que considere le distinga y muestre su personalidad o carácter.
- Escrito breve (máximo una cuartilla) por parte de al menos dos personas que conozcan al solicitante, explicando cual es su relación con el solicitante y describan la personalidad y el carácter del mismo.

*Aquí se descargarán los documentos del paquete de solicitud de apoyo:

[Formatos](#)

CRÉDITO EDUCATIVO:

1. Acta de nacimiento del solicitante.
 2. Original y copia de identificación oficial vigente (*IFE, INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cedula profesional*) del solicitante, padre o madre y segundo aval**.
 3. Original y copia de comprobante de ingresos: nomina, estado de cuenta (periodo de 3 meses) y/o última declaración anual del segundo aval**.
 4. Original y copia de pago de impuestos del predial del año en curso, del padre o madre y segundo aval**.
 5. Original y copia del comprobante de domicilio del segundo aval *(preferentemente: recibo de luz o agua con una vigencia no mayor a 3 meses).*
- **Todos los documentos originales que se presenten solo serán utilizados en el momento de cotejar.

VI. FECHAS IMPORTANTES:

1. Apertura de la convocatoria:	03 de Febrero de 2026
2. Cierre de la convocatoria:	08 de Mayo de 2026 a las 6:00 p.m.
3. Resultados a partir de:	08 de junio de 2026
4. Inicio de clases:	27 de julio de 2026



Escanea para recibir orientación personalizada de un asesor.

VII. MAYOR INFORMACIÓN:

Correo electrónico: becaspatrocinadas2026.mxl@cetys.mx



UNIDOS
POR EL
FUTURO